

**PROYECTO DE
DIRECCIÓN**

2016-2020

**CEIP RAJOLETES
SANT JOAN D'ALACANT**



M^a ÁNGELES BRAVO DE ALBA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
1. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS MÁS RELEVANTES DEL CENTRO.	4
1.1 Análisis del entorno	
1.2 Análisis del centro e instalaciones	
1.3 Instalaciones y servicios educativos del municipio	
1.4 Entorno socioeconómico	
1.5 Alumnado	
1.6 Personal docente	
1.7 Personal no docente	
1.8 Ampa	
1.9 Servicios	
1.10 Jornada continua	
1.11 Análisis DAFO	
2. OBJETIVOS BÁSICOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR EN EL SIGUIENTE PERÍODO.	12
3. LINEAS DE ACTUACIÓN Y PLANES CONCRETOS QUE PERMITAN LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS.	14
a) Estrategias básicas sobre la organización y gestión del centro	
b) Planteamientos pedagógicos y propuestas de mejora en relación con los procesos de enseñanza aprendizaje de los alumnos	
c) Criterios en relación con las actividades complementarias y extraescolares	
d) Otras importantes para el centro o su contexto socioeducativo	
4. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO.	21
Currículum	
5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA Y DEL MISMO PROYECTO.	28
a) Compromiso de calidad	
b) Indicadores o parámetros de gestión de calidad	
c) Estrategias	
d) Calendario de aplicación	
6. OTROS ASPECTOS RELEVANTES.	28
7. CONCLUSIÓN.	29
ANEXOS I, II, III, IV, LEGISLACIÓN	

INTRODUCCIÓN

Desde el curso 2004-2005 en que accedí a la dirección del CEIP Rajoletes hasta el actual curso 2015-2016, en el que finaliza mi segunda renovación, he vivido variadas y enriquecedoras experiencias con el alumnado, las familias, los órganos de gobierno del centro, las instituciones, las relaciones con otros centros, cercanos y de otros países. Han sido tres periodos diferentes en los que he sentido el refuerzo del respaldo de los diferentes sectores y la valoración positiva de la Administración Educativa.

En este momento concuro al concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores y directoras de centros públicos docentes de la Generalitat con el bagaje y la experiencia de estos doce años y con la ampliación en mi formación, entre otras cosas, de la actualización al grado de maestro del título por el que accedí a la función pública. Dicha formación realizada en el curso 2012-2013 culminó con la presentación del trabajo de fin de grado del documento llamado “La responsabilidad del docente y del centro educativo con respecto al alumnado”, documento que me hizo hacer un largo recorrido y estudio de todos los procesos del colegio en relación con los alumnos y alumnas.

No dejo de pensar curso tras curso que, junto con los profesionales sanitarios, tenemos una importante labor, porque tratamos con el bien más preciado que las personas tienen en sus casas, que son sus hijos, que quedan a nuestro cuidado muchas horas y en los años más frágiles de sus vidas. En muchas ocasiones, los padres eligen nuestro centro, y no otros, precisamente por cómo enfocamos ese cuidado en todos los ámbitos de nuestra tarea educativa.

Desde el principio mi principal objetivo, y también preocupación, ha sido **cumplir con la responsabilidad que siento derivada del hecho de que las familias confían a sus hijos/as en nuestras manos**. Ese debe ser nuestra principal objetivo, “velar por ellos con la diligencia de un buen padre de familia”. Esta expresión define en Derecho lo que se considera que es modelo de conducta respecto de los menores en cualquier ámbito de actuación.

Lo expuesto anteriormente debe impregnar todas nuestras actuaciones sean del ámbito que sean, lectivas, complementarias, extraescolares, tutoriales, y también tanto en la relación con las familias como con las instituciones.

1. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS MÁS RELEVANTES DEL CENTRO

1.1 ANÁLISIS DEL ENTORNO.

El colegio público Rajoletes se encuentra en el municipio de Sant Joan d'Alacant en la Comarca L'Alacantí. La superficie del término municipal es de 959 hectáreas y limita con las localidades de Mutxamel, El Campello y Alicante. Sant Joan está a sólo 7 kilómetros de la capital, recibiendo gran influencia de ésta. Se encuentra bien comunicada, con varias carreteras de acceso y transporte público. La principal fuente de ingresos residió en los últimos años en el sector de la construcción que proliferó considerablemente debido a la expansión urbanística del término, situación que sufrió un fuerte parón debido a la crisis económica que sufrimos desde 2007. El sector comercial ha sufrido una transformación considerable al pasar del pequeño comercio a las grandes superficies, formándose una red comercial a ambos lados de la carretera nacional Alicante-Valencia.

Sant Joan experimentó en los últimos cincuenta años un importante cambio, que ha quintuplicado el número de habitantes, pasando de una economía basada en el sector primario a otra dependiente del sector terciario. En Sant Joan residen actualmente alrededor de 22.825 habitantes, según revisión del padrón municipal de 2015, aumentando en los meses estivales. En los últimos cuatro años ha habido un descenso de la población extranjera inmigrante, que ha vuelto a sus países de origen.

1.2 ANÁLISIS DEL CENTRO E INSTALACIONES.

El colegio se encuentra a la salida de Sant Joan en dirección Mutxamel, junto al edificio antiguo del Instituto de Enseñanza Secundaria Lloixa (al que está adscrito el colegio), edificio que está abandonado desde hace nueve años y que presenta un estado lamentable que se puede ver sin dificultades desde el recinto del colegio.

Está rodeado de urbanizaciones de pisos, adosados y chalets. El centro es muy demandado por familias de otras zonas del pueblo y zonas limítrofes debido a las instalaciones, buen funcionamiento y la buena imagen que mantiene desde sus inicios.

El CEIP Rajoletes es un centro creado hace 37 años y lo componen dos edificios, espacio de comedor escolar y cocina, parque infantil, y pistas deportivas.

El edificio más pequeño aloja la etapa de **Infantil**. Los cerramientos de ventanas, persianas y puerta principal de entrada fueron cambiados totalmente en el verano de 2013 con cargo al Ayuntamiento. Está rodeado de espacio para juego cubierto en parte por una pérgola, una **pista deportiva pequeña** en la parte trasera junto al **parque infantil** que suele ser utilizado sólo por el alumnado de 3 años.

Tiene dos plantas comunicadas por una escalera. No tiene salida de emergencia.

Contiene **6 aulas para-grupo clase**, **aula para aula específica** de educación especial, 1 aula de psicomotricidad, 1 aula de grupo pequeño y para tareas docentes, mini aula de Pedagogía Terapéutica, aula de Audición y Lenguaje, En la planta baja está el alumnado de 3 años, en la planta alta el de 4 y 5 años. Además en una de las aulas de

la planta baja se ubica el aula específica de educación especial y en otra el aula de psicomotricidad. Este **edificio fue dotado de calefacción central** en 2003, por lo que es confortable en los meses de invierno. También se instaló un **plato de ducha y termo de agua caliente** en 2013.

El edificio de **Primaria** está rodeado de espacio para juego y en un lateral tiene la pista deportiva central. Tiene 2 plantas comunicadas por una escalera y contiene:

14 aulas para grupo-clase, 1 sala de profesores, 1 aula de informática, 1 aula de música, 1 aula de inglés, 1 laboratorio, 1 aula de plástica, 1 biblioteca, 1 antesala de la biblioteca (espacio para grupos reducidos), 1 despacho del equipo directivo para directora y jefe de estudios, 1 dependencia para la secretaria, la encargada del comedor y archivo de expedientes, 1 espacio de conserjería bajo la escalera desde el curso 2011-2012, 1 espacio pequeño para fisioterapia (antiguo despacho de AMPA), 1 espacio para la AMPA dentro del comedor de infantil de 3 años, 1 espacio de usos múltiples en la antigua vivienda del conserje, nombrada aula “Miguel Hernández”.

La biblioteca es usada por el profesor de religión para sus clases y para las actividades culturales que necesitan de un espacio común de tamaño mediano, como las actividades de animación a la lectura que se desarrollan durante todo el curso. Es un espacio frío en invierno por la orientación y la deficiente calefacción en esa zona, por lo que se dotó en 2009 de bomba de calor para solventar esta deficiencia.

Los **aseos** del edificio de primaria fueron remodelados durante el verano de 2008, a la vez que se instaló el **ascensor** y se **eliminaron las barreras arquitectónicas**.

El **aula de psicomotricidad** se utiliza para desdobles y es donde está instalada una pizarra digital de uso común.

El **aula de informática** está dotada de 21 ordenadores conectados en red y con conexión a Internet. Los ordenadores se han ido renovando según ha ido enviado Consellería nueva dotación. A principios del curso 2011-2012 se renovó por completo la instalación de la red en el aula de informática. En el presente curso ha venido una dotación de siete ordenadores nuevos para reposición.

Las aulas de Infantil, de Primaria y Específica de Educación Especial, cuentan todas con pizarra digital, cañón y ordenador, algunos portátiles (las instalaciones más antiguas) y otros de sobremesa (las más actuales). Además algunas clases cuentan con ordenadores antiguos donados por algunas familias, y alguno por reposición de ordenadores en el aula de informática.

El mobiliario de las aulas se ha ido renovando a lo largo de los tres últimos cursos, gracias a la aportación de la Consellería que ha ido atendiendo las peticiones hechas desde el centro, con la colaboración del inspector.

Se completó la instalación de ventiladores de techo en todas las aulas en 2014

El **parque infantil** es el lugar de recreo del alumnado de tres años. Este parque fue íntegramente remodelado por el Ayuntamiento durante el verano de 2010, dotándolo de juegos nuevos y de una superficie de césped artificial.

Hay un **huerto** que en este curso ha vuelto a ponerse en funcionamiento gracias a la iniciativa de la AMPA, que intervino ante el Ayuntamiento para ampliar el espacio destinado a esta tarea, y de las peticiones de reparación de la valla que lo circunda, que se venía pidiendo reiteradamente desde la dirección del centro. No habría sido posible

hacerlo funcionar sin la colaboración de parte del profesorado del centro que se involucra en estas tareas.

Existen dos **comedores**, uno para infantil de tres años con capacidad para aproximadamente 35 niños y otro, que funcionó en dos turnos, para infantil y primaria con capacidad para 120 alumnos, durante los años que tuvimos jornada partida. Las mesas y sillas del comedor se han renovado por completo durante los tres últimos cursos con dotación de la Consellería. Desde hace dos cursos, debido a la Jornada continua, no es necesario hacer dos turnos. Cuando el número de comensales se incrementa se utiliza el aula Miguel Hernández para dar cabida a los que no caben en el comedor grande.

La **cocina** se renovó por completo en el verano de 2007, dotándose de cámara frigorífica industrial y horno a vapor, todo ello con los fondos del beneficio del comedor que se generaron durante cuatro años. En estos momentos la mayor necesidad en el comedor es reposición del lavavajillas y mejora de la línea de servicio de bandejas.

Respecto del **espacio para los comensales**, considero que una buena adecuación del comedor sería la unión de los dos comedores en uno usando el porche central que los separa. De esta manera se ganarían puestos y no habría necesidad de abrir el aula Miguel Hernández como comedor si mantenemos la jornada continua y aumenta el número de comensales.

El centro **no cuenta con Gimnasio**; esta es una de las principales necesidades que tenemos pendiente de conseguir, aunque el uso del aula Miguel Hernández palió las consecuencias de la inclemencia del tiempo en los días de lluvia. En cualquier caso es insuficiente y, por ello, es una de las necesidades a tener en cuenta. En las memorias de fin de curso y en las Programaciones Generales Anuales de los últimos años se viene reclamando esta instalación.

1.3 INSTALACIONES Y SERVICIOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO.

La localidad de Sant Joan d'Alacant cuenta con las siguientes instalaciones culturales y deportivas:

1. Casa de Cultura, con un salón de actos que da cabida a 520 personas, sala de conferencias y vídeo, salas de reuniones, de exposiciones, lugar que ofrece multitud de actividades a los escolares de la localidad y de otras localidades.
2. Biblioteca Municipal, ubicada en un solar de la Avenida Rambla de la Libertad, en el denominado Centro Cultural Municipal, y compartiendo espacio con el Archivo Municipal, la nueva biblioteca ocupa dos plantas, que contiene una sala general con sección de préstamo, prensa, consulta e infantil, y la superior con una sala de estudio con capacidad para 112 personas.
3. Polideportivo Municipal, lugar muy frecuentado, sobre todo por las tardes al finalizar las jornadas escolares y laborales. Sus instalaciones constan de campo de fútbol 11 de hierba artificial, campo de fútbol 7 de césped artificial, pista de atletismo, pista exterior y pista cubierta para la práctica del fútbol sala y baloncesto, un pabellón cubierto, pista de tenis de tierra batida, de cemento, pista de frontón, dos pistas de pádel exteriores.
4. Escola de Música "Maestro Climent", de la que forman parte muchos de nuestros alumnos.

5. Banda de Música “La Paz”, que organiza conciertos didácticos expresamente dirigidos a alumnado de la localidad.
6. Conservatori Profesional de Música, cuya sede es el colegio Rajoletes.
7. Orquesta de Pulso y Pua.
8. Museo Fernando Soria.

1.4 ENTORNO SOCIOECONÓMICO

El entorno socioeconómico es mayoritariamente medio, procedente de familias que optan por vivir en Sant Joan por su proximidad a Alicante y utilizándolo como ciudad dormitorio. Las familias son en su mayoría de fuera de Sant Joan, lo cual implica que aunque el pueblo en su origen era valenciano-parlante, en la actualidad la mayoría de familias que integran el colegio no lo son. En estos últimos años el incremento importante de familias inmigrantes que hubo entre los años 2004-2010 ha descendido habiendo disminuido dicha matrícula debido al retorno de estas familias a sus países de origen.

Debido a las características de las familias, la implicación de los padres/madres en colaboraciones puntuales y la solicitud de asistencia a las reuniones con los tutores, en general, son aceptables y no plantea disfunciones.

1.5 ALUMNADO:

Contamos con **509 alumnos** en 21 unidades que se distribuyen en seis grupos de infantil con 159 alumnos/as, catorce grupos de primaria con 342 alumnos/as y un aula específica de educación especial con 8 alumnos/as. Según el proyecto lingüístico actual (PLC) tenemos doble línea de PPEC y PPEV de 3 años a 2º de primaria y programa PIPE y PILE de 3º a 6º de primaria. Hay dos niveles que cuentan con una unidad de más que son 3º y 4º. El alumnado atendido por las especialistas de PT es de 36 alumnos, el de Audición y lenguaje es de 66, la fisioterapeuta atiende a 15 alumnos (uno del CEIP Cristo de la Paz) y las educadoras atienden a 17.

1.6 PERSONAL DOCENTE:

La plantilla está formada por **35 profesores** en el presente curso distribuidos de la siguiente forma: 13 tutores de Primaria, 6 tutores de Infantil, 2 profesores de apoyo de Infantil, 2 y ½ profesores de Pedagogía Terapéutica (una de ellas para el aula específica), 1 y 3/5 profesoras de Audición y Lenguaje, 3 profesores de Lengua Extranjera-Inglés (una compartiendo la función de tutoría), 2 profesores de Educación Física (uno compartiendo la función de tutoría), 1 profesora de Música, 1 profesor de Religión y otra a tiempo parcial (este último no ha tenido presencia en el centro desde principio de curso por problemas de contrato con la Consellería) y ½ profesora de Contrato-Programa a tiempo parcial por inglés (se encarga de los grupos de infantil).

El **profesorado** del centro es en estos momentos **muy estable**. Son definitivos todos menos cuatro, dos que cubren las comisiones de servicio de dos personas que no están en este momento en el centro por diferentes motivos, una de infantil y otra de PT y dos vacantes de infantil no cubiertas en el último concurso de traslados. El profesorado provisional e interino suele intentar repetir destino en nuestro centro, lo que indica que se encuentran a gusto con el funcionamiento del centro por

regla general. La profesora de religión a tiempo parcial, que tendría que haberse incorporado a principios de curso y que no lo ha hecho por problemas de modificación de contratos con la Consellería, se comparte con el CEIP Mora Puchol, la profesora de contrato programa y la de Audición y Lenguaje con el CEIP Cristo de la Paz y la de Pedagogía Terapéutica con el Rafael Altamira de El Campello.

La media de edad del profesorado está en torno a los 45 años, lo cual aporta una amplia experiencia docente. Como características del profesorado habría que destacar el compromiso y grado de implicación en el buen funcionamiento del centro. Plantean diferentes puntos de vista, siempre enriquecedores y participan en diferentes acciones de innovación educativa como:

Jornadas municipales de animación a la lectura, Erasmus +, Musicandis IV, proyecto de mejora del éxito escolar a través de la música, Contrato Programa, Proyectos de colaboración con la Universidad de Alicante en ciencias experimentales.

1.7 PERSONAL NO DOCENTE:

En conjunto hay 23 personas:

2 educadoras de educación especial para la atención de alumnado con N.E.E. Una de ellas para el aula específica, 1 fisioterapeuta a jornada completa que también atiende alumnado de la localidad de Sant Joan d'Alacant, 1 conserje para todo el centro, dependiente del Ayuntamiento, 3 personas de limpieza que dependen de la empresa que contrata el Ayuntamiento, 5 personas que hacen funcionar el comedor (coordinadora, cocinera y tres ayudantes), 15 cuidadores de comedor, 8 a tres horas y 6 a hora y media, 3 monitoras del Servicio de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral que organiza el Ayuntamiento, 6 monitores de actividades extraescolares (balonmano, ajedrez, judo, inglés, teatro en inglés)

1.8 AMPA:

La Asociación de Madres y Padres está compuesta por un grupo de padres muy colaboradores. Hay una relación excelente con el equipo directivo, de gran confianza y de comunicación fluida. En general la participación de los padres en el centro es alta, cuando hay demanda por parte del profesorado para la colaboración en talleres o acompañamiento en actividades extraescolares, semanas culturales, trobadas, etc. El espacio con el que contaban para sus reuniones lo cedieron para la fisioterapeuta y ahora se reúnen en el comedor de infantil, por lo que no tienen un espacio asignado confortable. El equipo directivo está siempre dispuesto a escuchar sus sugerencias, proyectos, ideas, propuesta de mejora y quejas, procurando dar solución satisfactoria, si ello es posible.

Hay un grupo de padres/madres miembros de la AMPA muy colaboradores y pendientes del buen funcionamiento del centro, con los que se mantienen reuniones periódicas y que colaboran y ayudan en muchos momentos del curso, sobre todo en lo relacionado con las actividades complementarias y extraescolares.

1.9 SERVICIOS

Comedor Escolar:

El servicio de comedor funciona de 14:00 a 17:00. Lo utiliza una media de 240 alumnos, casi la mitad del alumnado, aunque no todos permanecen hasta las 17:00. Aproximadamente unos 110 alumnos abandonan el centro para ir a casa entre las 15:00 y las 15:30. La gestión del comedor está contratada con la empresa Servalia que a su vez tiene contratadas a las personas que elaboran la comida y se ocupan del cuidado del alumnado en el tiempo de comedor.

Servicio de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral:

Siendo sensibles con la necesidad de conciliar la vida laboral con la familiar y gracias al apoyo económico del Ayuntamiento, en el 2001, se inició este servicio que empieza a las 7:30 y que soluciona el problema de horario de muchos padres y madres que comienzan a trabajar antes de las 9:00 horas. Funciona en dos turnos, por la mañana, dando un desayuno al alumnado que llega a las 7:30 y, a las 8:00 y 8:30, recogiendo al alumnado cuyos padres no pueden llegar a las 9:00 al centro por motivos laborales, y también por la tarde de 17:00 a 19:00 se atiende al alumnado que lo necesita.

En estos momentos atiende a un total de 80 niños/as de los cuales 70 son hijos y el resto depende de las necesidades de turnos de trabajo de los padres/madres.

Servicio Psicopedagógico Municipal

La atención psicopedagógica del alumnado se realiza a través del Servicio Psicopedagógico Municipal. Contamos con una orientadora, psicóloga, que compartimos con el CEIP Lo Romero.

Acude al centro dos días a la semana y atiende a las familias en las dependencias del Servicio de Educación en el Ayuntamiento. Realiza tareas de evaluación y orientación psicopedagógica del alumnado, no disponiendo de tiempo para poder hacer una intervención directa sobre el alumnado que lo necesita. Esta es una de las carencias importantes del centro, junto con la falta de administrativo. Sería conveniente que el Ayuntamiento dotara de más recursos personales para esta tarea. El aula específica en nuestro centro hace que se necesite más tiempo de dedicación que el que se requiere en los otros dos centros que no tienen aula específica.

1.10 JORNADA CONTINUA

Desde el curso 2013-2014 el centro está experimentando el modelo de jornada continua con **horario lectivo de 9:00 a 14:00 y horario de comedor de 14:00 a 17:00**. Hemos sido uno de los primeros centros piloto, junto con ocho colegios más en la Comunidad Valenciana en el primer curso de implantación. El inicio de este proceso fue impulsado por todos los sectores del centro, claustro de profesores, consejo escolar y AMPA, obteniendo una sobrada mayoría en las encuestas a las familias. Después fue liderado por el actual coordinador de infantil y por mí. Las seis evaluaciones trimestrales de los dos primeros cursos y la valoración del primer trimestre del presente curso nos indican que el grado de satisfacción es generalizado en todos los sectores, encontrando nada más algunos inconvenientes en lo que respecta a la disminución del número de comensales en el primer año, situación que se ha ido corrigiendo en los dos cursos posteriores, sin llegar a remontar aún a cifras de cursos anteriores. Esta disminución ha ocasionado pérdida de empleo dentro del personal del comedor.

Sin embargo, todos los datos relacionados con la evaluación académica del alumnado se han mantenido similares, el absentismo mínimo que teníamos ha desaparecido casi por completo y ha mejorado el clima escolar habiendo menos problemas de convivencia. La coordinación del profesorado y la atención a las familias en reuniones de tutoría se ha incrementado. Por todo ello podemos concluir que este modelo de organización no es peor que el de jornada partida, sino lo contrario y además está muy bien valorado por casi la totalidad de los miembros de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa.

En estos momentos desconocemos las posibilidades de continuidad de este modelo de jornada. Confiamos en que sigan autorizándola. La Consellería ha asegurado que se publicará la normativa que permita a todos los centros que cumplan los requisitos solicitarla para que se les apruebe, así es que esperamos esa legislación para conocer y acceder a la continuidad de este nueva forma de organización.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL MANDATO 2012-2016

Se han pasado como indicadores de evaluación del proyecto anterior los cuestionarios de valoración que se plantearon en la actualización del proyecto de dirección para el mandato 2012-2016, extraídos del “Catálogo de indicadores para la evaluación de la gestión de los centros de Educación Infantil y Primaria” publicado por la Consellería de Educación.

Con los resultados de la anterior evaluación (en anexo I) podemos elaborar un diagnóstico tipo DAFO, con el que podemos deducir, en parte, las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas. Además añadiremos en el DAFO las conclusiones del análisis realizado al centro.

<p>DEBILIDADES</p> <p>Dificultad de contar con una línea pedagógica estable.</p> <p>Alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso del aula de informática. • Percepción del comedor escolar <p>Profesorado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Canales internos de comunicación. • Estado de conservación, limpieza y orden de las aulas. <p>Familias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información sobre organización y funcionamiento. • Información sobre los libros y el material didáctico. • Espacios para la AMPA. <p>Personal de atención educativa y servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención a sus necesidades y preferencias • Falta de información de la organización y funcionamiento. 	<p>AMENAZAS</p> <p>Exceso de burocracia que impide atender mejor lo pedagógico</p> <p>Alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intereses no coincidentes con la oferta que el centro hace. <p>Profesorado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales y recursos didácticos. <p>Familias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Delegación excesiva de funciones en el centro. <p>Personal de atención educativa y servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dificultad de mantener los recursos complementarios de educador y fisioterapeuta.
<p>FORTALEZAS</p> <p>Centro con gran demanda lo que supone una buena valoración a priori.</p> <p>Alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertenencia al centro. • Actividades extraescolares. <p>Profesorado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Accesibilidad al equipo directivo. • Actividades complementarias y extraescolares. <p>Familias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso de matriculación. • Organización y funcionamiento del centro. • Convivencia en el centro. <p>Personal de atención educativa y servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Accesibilidad al equipo directivo. 	<p>OPORTUNIDADES</p> <p>Comunidad educativa motivada e involucrada con su tarea.</p> <p>Alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción con el profesorado. <p>Profesorado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Logros del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. <p>Familias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento general del centro. <p>Personal de atención educativa y servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Motivación para plantear propuestas de mejora.

Fuente: Resultados de los cuestionarios de los indicadores de evaluación

2. OBJETIVOS BÁSICOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR EN EL SIGUIENTE PERÍODO

Organizativo y de gestión

1. Mantener actualizados todos los documentos institucionales incluidos en el PEC de forma que sean **instrumentos útiles y operativos** para la Comunidad Educativa (PEC, concreciones curriculares, RRI, PAT, PLC, Plan de atención a la diversidad, Plan de convivencia, programaciones...)
2. Revisar todos los ámbitos del centro, aunando criterios respecto de las tareas a realizar desde cada sector, la coordinación entre los niveles y las relaciones en el centro y con el entorno.
3. Delimitar responsabilidades, asignando y repartiendo tareas.
4. Mejorar la cultura de la evaluación de todos los ámbitos del centro, incorporándola a la práctica habitual, a través de cuestionarios de valoración.
5. Aumentar el grado de satisfacción de las personas que participan en el proceso educativo: profesorado, alumnado y familias, personal no docente.
6. Mejorar y diversificar los canales de transmisión de la información entre los sectores de la comunidad educativa.
7. Ayudar a las familias más necesitadas con los recursos, gestiones y actuaciones que estén a nuestro alcance.

Pedagógico

8. Promover la coherencia entre el Proyecto Educativo y la práctica docente.
9. Favorecer la existencia de una línea general de actuación pedagógica, aun teniendo en cuenta los diferentes estilos de cada profesor.
10. Consensuar actuaciones respecto del alumnado en relación a las tareas a realizar secuenciando mejor el nivel de dificultad para que no haya saltos bruscos entre unos niveles y otros.
11. Adaptarse a las peculiaridades y a los intereses del alumnado, teniendo en cuenta, de forma especial, a los que tienen NEAE.
12. Coordinar la selección que el profesorado hace de los materiales curriculares.
13. Favorecer procesos de evaluación y mantener una línea permanente de actuación correctora a través de planes de mejora.
14. Apoyar e incentivar las iniciativas del profesorado encaminadas a optimizar su labor educativa, con el fin de perfeccionar la programación, desarrollo y evaluación de la acción docente.
15. Fomentar y mantener la participación del profesorado en actividades de formación permanente dando preferencia a los ámbitos tecnológicos, lingüísticos y de calidad.
16. Incluir en el Plan Anual de Formación acciones que nos preparen para intervenir con el alumnado y entre el profesorado y las familias a través de programas de educación emocional.
17. Seguir participando en programas de aprendizaje permanente de la Unión Europea, ahora ERASMUS +, tanto individualmente en acciones KA1, como a través de asociaciones escolares KA2.
18. Mejorar e impulsar el uso de las nuevas tecnologías en nuestra labor docente.

19. Vigilar el cumplimiento del Plan de Convivencia y de Acción Tutorial

Ámbito administrativo

20. Mejorar, en la medida de nuestras posibilidades, los procesos administrativos y burocráticos del centro.
21. Continuar con la gestión impecable, clara y transparente de los recursos económicos.
22. Mantener actualizado el inventario del centro.

Infraestructuras y recursos materiales

23. Mejorar las instalaciones del centro y su equipamiento
24. Concienciar a la comunidad educativa del mantenimiento y uso correcto y sostenible de los recursos materiales y las instalaciones.
25. Continuar solicitando las actuaciones necesarias de la administración local y autonómica, cada una de ellas dentro de sus competencias.

Relaciones con el entorno

26. Intensificar y profundizar en las relaciones con los diferentes servicios educativos de apoyo: Gabinete Psicopedagógico Municipal, Servicios Sociales, Concejalías que colaboran en la promoción y desarrollo de actividades culturales, deportivas y complementarias, CEFIRE...
27. Involucrar a las familias en la dinámica de funcionamiento habitual al centro, sin interferir en los ámbitos de actuación y competencias de los docentes.
28. Aprovechar los recursos, servicios y ofertas de nuestro entorno.

3.- LINEAS DE ACTUACIÓN Y PLANES CONCRETOS QUE PERMITAN LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS.

3.1. ESTRATEGIAS BÁSICAS SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y LA GESTIÓN DEL CENTRO

La organización y gestión de un centro educativo debe ser fruto del trabajo en equipo, del consenso, de la toma de decisiones responsable, de trabajar por unos objetivos comunes y de intentar crear en todo momento un clima positivo de trabajo. El primer paso es dentro del propio equipo directivo, llevando una línea común de trabajo y buscando los medios de coordinación y de distribución de tareas.

Se potenciará la participación democrática en todos los ámbitos del centro, se tendrán en cuenta todas las opiniones y se llegará a un acuerdo de forma consensuada respetando la decisión de la mayoría, asumiendo el compromiso de cumplimiento por parte de todos los miembros.

Es fundamental la implicación, participación y colaboración de las familias e instituciones del entorno.

Organización del centro:

OBJETIVOS	RESPONSABLES	CALENDARIO
1-7	EQUIPO DIRECTIVO / COCOPE / CLAUSTRO	2016-2017

2016-2017 - Revisión de los documentos elaborados en cuanto a:

a. Revisión de los documentos oficiales PEC, RRI, PAT, PLACON, PLC,	Equipo directivo Claustro
b. Criterios para la adscripción del personal a las tutorías.	Claustro
c. Criterios para la determinación de los horarios.	Claustro
d. Criterios para la organización de las sustituciones.	Jefe estudios
e. Criterios para el agrupamiento de los alumnos y desdobles.	Claustro
f. Reuniones de equipos docentes y sus propuestas.	Claustro
g. Funcionamiento y gestión del comedor escolar.	Dirección y encargada de comedor
h. Funcionamiento y gestión de la biblioteca escolar.	Equipo biblioteca
i. Criterios para la realización de actividades complementarias y extraescolares.	Claustro
j. Criterios para organizar los espacios del centro.	Claustro
k. Funcionamiento y organización del área administrativa.	Dirección y Secretaría
l. Relaciones con la Administración Educativa.	Dirección
m. Notas informativas a las familias.	Equipo directivo y coordinadores
n. Transición entre las etapas de infantil y primaria y entre primaria y secundaria.	Coordinadores y jefe de estudios

Organización del equipo directivo.

OBJETIVOS	RESPONSABLES	CALENDARIO
1-7 y 20-22	EQUIPO DIRECTIVO	2016-2020

Impulsar:	RESPONSABLES
a. Iniciativas adoptadas por el equipo directivo de forma colegiada para la consecución de los objetivos planificados por el centro.	Equipo directivo
b. Reparto de las funciones según disponen las Leyes 2/2006 y 8/2013. Flexibilidad en la práctica. Colaboración mutua.	Equipo directivo
c. Encuentros y actividades del equipo directivo con otros centros educativos del entorno.	Equipo directivo
d. Participación en programas de formación de equipos directivos promovidos por la Consellería de Educación y el CEFIRE.	Equipo directivo

Gestión de los recursos y de las colaboraciones externas.

OBJETIVOS	RESPONSABLES	CALENDARIO
1-7, 20-25	EQUIPO DIRECTIVO/TIC/AYUNTAMIENTO	2016-2020 ANUAL

Revisar criterios para:	RESPONSABLES
a. Gestión y control del presupuesto.	Directora/Secretaria
b. Ejecución del presupuesto.	Directora/Secretaria
c. Gestión de las colaboraciones externas.	Directora
d. Rendimiento de los recursos materiales.	Directora/Secretaria
e. Distribución de los recursos en función de los fines y objetivos del centro.	Directora/Secretaria
f. Gestión de los recursos de información y del conocimiento.	Dir./Coo.TIC
g. Gestión del material y equipamiento.	Dir./Sec./coordinadores
h. Actualizar el inventario.	Claustro/SEC
i. Mantenimiento de las instalaciones.	Ayuntamiento

Mejora de las instalaciones.

OBJETIVOS	RESPONSABLES	CALENDARIO
23-25	EQUIPO DIRECTIVO/AYUNTAMIENTO	2016-2020

a. Pintura de todo el centro, aulas y zonas comunes. 2016	Ayuntamiento
b. Protección de las instalaciones deportivas mejorando la seguridad. 2016-2017	Ayuntamiento
c. Sustitución de la caldera de la calefacción conectando con la red de gas natural y eliminando el actual depósito de gasóleo. 2016	Consellería

d. Arreglo de las pistas deportivas. 2016-2020	Consellería/Ayuntam
e. Instalación de aparatos de aire acondicionado en el comedor y algunas de las aulas más calurosas. 2016-2018	Directora/ Centro
f. Mejorar la gestión de objetos personales del alumnado que se queda al comedor. 2016	Directora /Encargada de comedor
g. Ampliación del comedor uniendo los dos actuales.	Directora/ Ayuntamiento/Centro
h. Solicitud de construcción de un gimnasio.	Directora/Consellería

3.2. PLANTEAMIENTOS PEDAGÓGICOS Y PROPUESTAS DE MEJORA EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

El proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado ha de ser nuestro hilo conductor. Los acuerdos a la hora de establecer la distribución de grupos y la realización de intercambios de información en el cambio de cada nivel deben asegurar el tener un conocimiento previo de cada una de las individualidades del alumnado que cada profesor asume. Cuando surgen las dificultades de aprendizaje se valoran desde el punto de vista de todo el profesorado que tiene contacto con el alumno y en coordinación directa con el Gabinete Psicopedagógico. Es imprescindible la intervención y dotación de todos los recursos a nuestro alcance para conseguir en el alumnado el desarrollo máximo de sus posibilidades. Por ello, estableceremos grupos de apoyo, grupos flexibles, adaptaciones curriculares, y otras formas de organización para posibilitar que esto sea posible. La motivación, la realización de actividades enriquecedoras, los diferentes agrupamientos, los intercambios con otros grupos o centros, la participación de las familias, las asambleas como medio de expresión y de participación democrática de todo el alumnado del centro, etc., son las propuestas en las que nos basamos en la vida cotidiana del colegio.

Proceso de enseñanza – aprendizaje.

OBJETIVOS	RESPONSABLES	CALENDARIO
8-19	EQUIPO DOCENTE/ORIENTADORA	2016-2020 ANUAL

Revisión y evaluación de los siguientes aspectos a través de cuestionarios de comprobación y de estudio de los resultados de las evaluaciones al alumnado. Corrección en caso de necesidad de:

- a. Cumplimiento de las programaciones didácticas. **Profesores**
- b. Secuencia de tareas a desarrollar por el alumnado, evitando diferencias grandes entre niveles. **Equipos docentes**
- c. Evaluación positiva/negativa de los alumnos. **Profesores**
- d. Seguimiento especial de los alumnos repetidores. **Profesores y Cocope**
- e. Aplicación de los programas de educación compensatoria de las desigualdades. **Cocope.**

- f. Aplicación efectiva de la integración e inclusión del alumnado del aula específica.
Orientadora, tutores implicados

Evaluación de los alumnos.

OBJETIVOS	RESPONSABLES	CALENDARIO
11,13, 14	COCOPE Y TUTORES	2016-2020 ANUAL

Valoración de:

- Cumplimiento del carácter integrador y continuo de la evaluación. **Cocope**
- Aplicación de los criterios de evaluación aprobados en las programaciones didácticas. **Tutores.**
- Cumplimiento de las decisiones de las reuniones de evaluación.
- Revisión de criterios de promoción del alumnado. **Cocope**
- Modificaciones de los criterios y procesos enseñanza-aprendizaje como resultado del proceso de evaluación continua. **Cocope**
- Establecimiento de planes de mejora como consecuencia de las evaluaciones internas y externas. **Claustro.**

Orientación y tutoría.

OBJETIVOS	RESPONSABLES	CALENDARIO
10-14	EQUIPO EDUCATIVO/TUTORES/COCOPE	2016-2020 ANUAL

Revisión de:

- Criterios de actuación y prioridades del equipo de Orientación del Gabinete Psicopedagógico. **Cocope.**
- Aplicación de los objetivos planificados para las tutorías de los cursos y de los grupos de alumnos. Adaptaciones curriculares. **Tutores y equipo docente.**
- Oferta de acciones sobre la coeducación, “Príncipes y princesas”. **COCOPE.**
- Selección de los materiales. Seguimiento. **Equipos docentes y claustro.**

2016 - Solicitud de más tiempo de intervención de la psicopedagoga del centro, teniendo en cuenta las características del centro y la existencia del aula específica.

Clima escolar y convivencia.

OBJETIVOS	RESPONSABLES	CALENDARIO
16, 19, 27	EQUIPO DIRECTIVO/CLAUSTRO/COCOPE	2016-2020 ANUAL

Comprobación de:

- Control de las faltas de asistencia y retrasos de los alumnos. **Tutores**
- Organización de las entradas y salidas de los alumnos. **Jefe de estudios**
- Existencia de planes para la inserción de los nuevos alumnos en el centro. **COCOPE**
- Cumplimiento y evaluación del plan de convivencia y del plan de acción tutorial. **Claustro**
- Existencia de oferta de actividades de prevención de la violencia y la coeducación así como de la formación en valores y de la educación emocional. Concretar al menos una acción por curso. Colaboración con el “*Plan director para la*

convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y en sus entornos”.

Dirección

- f. Establecer pautas de actuación y protocolos ante las familias cuyos padres no conviven, que plantean problemas de comunicación con el centro o con algunos tutores/as. Inclusión en el plan de convivencia. **Dirección**

3.3. CRITERIOS EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se consideran actividades complementarias las organizadas por los Centros durante el horario escolar, de acuerdo con su proyecto o concreción Curricular, y que “tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que se utilizan”.

Se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Estas actividades se realizarán fuera del horario lectivo, tendrá carácter voluntario para todos los alumnos y alumnas del Centro, y, en ningún caso, formarán parte del proceso de evaluación por el que pasa el alumnado para la superación de las distintas áreas o materias curriculares que integran los planes de estudio.

- En cada Curso Escolar se incluirán en la P.G.A., elaboradas por el equipo directivo de acuerdo con las aportaciones y sugerencias del Claustro de profesores y siguiendo las directrices del Consejo Escolar.
- Cuando se decida realizar una actividad extraescolar que no haya sido incluida en la P.G.A. será comunicada su realización a la Inspección de zona con la suficiente antelación.
- En la planificación de las actividades culturales y extraescolares se especificará el nivel o niveles que participan en la actividad, su temporalización, los responsables de cada una y, si es posible, la forma en que se financiará.
- Se dará participación al resto de la Comunidad Educativa en su organización, ejecución y financiación.
- Las salidas por el entorno que no comporten medio de transporte ni financiación se autorizarán con un modelo de autorización que sirve para todo el curso.
- Cuando supongan salidas del recinto escolar se pedirá autorización escrita de las familias y se remitirá a los padres una hoja explicativa con los objetivos de la actividad, los profesores que participan y acompañarán a los alumnos, las formas o el medio de desplazamiento y el procedimiento o plan de financiación.
- Se referirán a actividades relacionadas con la programación de aula.
- Tendrán carácter voluntario para alumnos y profesores si se realizan fuera del horario escolar, no constituirán discriminación para ningún miembro de la Comunidad Educativa y carecerán de ánimo de lucro.
- Gran parte de ellas tendrán especial relación con los temas transversales contemplados en el currículo y se aprovecharán para fomentar la educación en valores.

- Todas las actividades complementarias y extraescolares deberán ser conocidas y controladas su ejecución y realización por el Jefe de estudios y posteriormente informadas y evaluadas para su constancia en la Memoria de fin de curso.
- En los viajes culturales y excursiones deberán acompañar a los alumnos al menos dos profesores, el Tutor y algún otro profesor, preferentemente que también imparta clase a los alumnos que participen.
- Se prepararán según el acuerdo de la comisión específica que estará formada por miembros de todos los equipos docentes o, en su defecto, la COCOPE, para que haya una coordinación que funcione de forma lineal que gradúe el tipo de actividades a desarrollar. Se evitará la participación de forma individual en las actividades programadas. Se estará a lo reglamentado en los acuerdos de Claustro y de Consejo Escolar

3.4. OTRAS IMPORTANTES PARA EL CENTRO O SU CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO

1. Respeto de las TIC – Objetivos 15, 18, 20, 23, 24, 28

- a. Reponer, en las aulas que lo necesiten, la dotación de PDI. También los aparatos de música. **2016-2020.**
- b. Ampliar la capacidad de conexión con Internet, a través de fibra y cablear el centro. Consellería **2016-2018**
- c. Mejora de la página web. Pasarla al formato de Mestre a casa. Gestión, difusión y comunicación con la comunidad escolar. **Responsable TIC, asesoría externa. 2016-2018**
- d. Organización de un repositorio de recursos conectado con un servidor y los ordenadores en red. Posibilidad inmediata con un cambio de los aparatos de reprografía y la instalación de gestor documental (presupuesto ya valorado con una empresa de reprografía) **2016-2018.**
- e. Crear un banco de recursos educativos con la colaboración de los equipos educativos. **2016-2020**
- f. Plan plurianual de formación en TIC. Formación en centros (curso anual según prioridades que se establezcan) y on-line (durante la primera convocatoria del INTEF o del CEFIRE, preferentemente)
- g. Incorporar las TIC en las programaciones de aula, mejorando la frecuencia con la que cada docente planifica las visitas y hace uso del aula de informática. **2016-2020**
- h. Valorar la posibilidad, ya demandada en el Consejo Escolar, de introducir las tabletas digitales en la práctica didáctica con el alumnado de 5º y 6º.

2. Respeto del beneficio de los efectos del deporte para la salud:- Objetivos 26, 28

- a. Fomentaremos la participación en eventos deportivos, que supongan una mayor relación entre el alumnado de los centros de la localidad.

3. Respeto del proyecto lingüístico y los programas PLURILINGÜES- Objetivos 1, 14, 15,17, 28

- a. Estaremos a lo dispuesto por la Consellería de Educación ante el inminente y anunciado nuevo decreto sobre plurilingüismo. **2016-2020**

- b. Desarrollo de PLC según cronograma de implantación que termina en 2018. **2016-2020**
- 4. Respeto de los proyectos de innovación –Objetivos 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15,**
- a. Optimizar el tiempo en cuanto a la preparación y ejecución de experimentos científicos, de manera que todo el alumnado posible (según los niveles) pueda acceder a ver la preparación que se ha hecho para un grupo de alumnos. **2016-2018.**
 - b. Establecer un banco de recursos con los proyectos de trabajo desarrollados por los profesores que manejan bien esta forma de trabajo, que permita a los más reticentes el iniciarse en esta metodología. **2016-2018**
 - c. Propiciaremos la creación de equipos de trabajo alrededor de las ciencias, las matemáticas y la artística, parecidos al equipo actual de biblioteca y animación lectora. Preparar proyectos que pudieran plantearse a los diferentes niveles. **2016-2018.**
 - d. Mantener el proyecto de mejora del éxito escolar a través de la música, actualmente en su cuarta edición “Musicandis IV” **2016-2020.**
 - e. Iniciaremos nuevas asociaciones dentro los programas europeos Erasmus +
 - Búsqueda de socios. **2016-2017**
 - Desarrollo proyecto **2017-2019**
 - f. Fomentaremos el inicio de asociaciones e-twinning. Al menos una por cada curso escolar. **2016-2018**
- 5. Respeto de la formación en LENGUAS EXTRANJERAS-Objetivos 5, 10, 11,12, 13, 14, 15, 17.**
- a. Propondremos otra vez, dentro del Plan Anual de Formación, a nivel de localidad en coordinación con los otros dos centros públicos, formación en inglés orientado sobre todo a la destreza oral, a tres niveles, básico, intermedio y avanzado para que todo el profesorado encuentre grupo adecuado a su nivel. **2017-2019.**
 - b. Formación lingüística del profesorado. Difusión cursos, fechas de matrícula de la E.O.I. de Alicante. Negociar reserva para el profesorado o cursos específicos.
 - c. Favoreceremos la participación en cursos oficiales de la Consellería y Universidades que permitan al profesorado poder certificar su competencia comunicativa en inglés a nivel oficial. **2016-2020.**
- 6. Respeto de la atención a la diversidad y la presencia de Aula Específica en el centro.- Objetivos 5, 10, 11, 12, 14.**
- a. Continuar con la petición de recursos personales extraordinarios a la Consellería, dado el elevado número de alumnado con NEAE.
 - b. Insistir a la Administración de la necesidad de contar con personal definitivo voluntario para esta aula.
 - c. Coordinar mejor a los especialistas de AL, PT, educadores y fisioterapeuta que intervienen en el aula específica para mejorar los resultados de su intervención.
 - d. Fomentaremos la participación del profesorado en cursos de formación relacionados con las Necesidades Especiales de Atención Educativa.

4. COMPOSICIÓN Y CURRÍCULUM DEL EQUIPO DIRECTIVO

DIRECTORA: M^a Ángeles Bravo de Alba

FORMACIÓN



- 1982** **Diplomado Universitario Profesor EGB.**
Especialidad Ciencias.
- 1987** **Ingreso en el Cuerpo de Maestros de la Consellería de Educación de la Comunidad Valenciana. Especialidad Lengua Castellana-Inglés.**
- 1989** **Certificado de Aptitud de la E.O.I.- B2 del MECR.**
- 1989** **Nivel Superior de Valenciano- Diploma de Mestre de Valencià.**
- 1994** **Habilitación en Infantil mediante pruebas de habilitación convocadas por la Consellería de Educación.**
- 1995** Curso: “El Pis de Baix”-CEP de Alicante. (20 horas)
Curso: “Paraula, Acció y dinámica de grups”-CEP de Alicante. (21 horas)
Curso: “Seguiment de llengües estrangeres a primaria”-CEP de Alicante. (40 horas),
Curso: “Procesador de Textos” Dirección General de Ordenación e Innovación. (45 horas).
Grupo de trabajo: “La ley y la disciplina”-CEFIRE de Alicante. (30 horas)
- 1999** Curs: “Actualització lingüística en valencià. Direcció General de Ordenació i Innovació. (30 horas).
- 2001** Curs: “Tractament Integrat de Llengües”. Direcció General de Ordenació i Innovació. (30 horas)
- 2002** Proyecto de Formación en Centros: “Plan de actuación para la atención a la diversidad”- CEFIRE de Alicante. (30 horas)
Curso: “Habilidades Sociales. Resolución de conflictos. Inteligencia Emocional”. CEFIRE de Alicante. (30 horas)
Curso: “Formación para el ejercicio de la Función directiva” Dirección General de Ordenación i Innovación. CEFIRE Alicante (70 horas)
- 2003** Jornadas de Formación para profesorado de Programas de Compensación Educativa. Direcció General de Ordenació i Innovació. (10 horas)
Acreditación para el ejercicio de la dirección en centros educativos.
- 2004** Curso: “Jornadas de inglés en primaria” CEFIRE Alicante. (10 horas)
Curso: “English around” CEFIRE de Alicante. (10 horas)
- 2007** Proyecto de Formación en Centros: “Taller de Experimentación en Ciencias”. CEFIRE Alicante. (30 horas)

- Proyecto de Formación en Centros: “Actividades experimentales en el laboratorio de biología” CEFIRE Alicante. (30 horas)
- 2008** Proyecto de Formación en Centros: “Utilización de las NNTT en el aula: Edición digital. CEFIRE Alicante”. (30 horas)
- Curso: “ÍTACA: Innovación tecnológica y administrativa para centros y alumnado” Dirección General de Personal. (20 horas)
- 2009** Proyecto de Formación en Centros: “Aprendiendo juntos. Aprendizaje Cooperativo”. CEFIRE Alicante. (30 horas)
- 2011** Curso: TIC en el área de lenguas extranjeras: Iniciación. Instituto de Tecnologías Educativas, ITE. MEC (60 horas)
- 2012** Proyecto de Formación en Centros: Iniciación al uso de la Pizarra Digital Interactiva. CEFIRE de Alicante. (40 horas)
- 2013** Plan Anual Formación Permanente: Formación para adquirir la competencia en inglés. CEFIRE de Alicante. (25 horas)
- Grado en Educación Primaria con Mención en Orientación y Tutoría. CEU Universidad Cardenal Herrera.**
- 2014** PAP de la Unión Europea: Comenius Multilateral: “European Festival”. Primer año. Servicio de Formación del Profesorado. (35 horas)
- Organización y funcionamiento de los centros docentes. La Inspección de educación II. Universidad CEU Cardenal Herrera. (120 horas)**
- 2015** PAP de la Unión Europea: Comenius Multilateral: “European Festival”. Segundo año. Servicio de Formación del Profesorado. (35 horas)
- Plan Anual Formación Permanente: “Comunicación no verbal a través de la música”. CEFIRE de Alicante (24horas)

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- 1987-1995** Experiencia como especialista de inglés y como tutora en el ciclo superior de EGB y en Primaria en diferentes centros de la provincia de Alicante.
- 1995-1997** Tutora y Coordinadora del 2º ciclo en C.E.I.P. Voramar.
- 1997-1998** **Destino definitivo en CEIP Rajoletes de Sant Joan.**
Tutora de infantil.
- 1999-2004** **Jefa de Estudios** del C.E.I.P. Rajoletes de Sant Joan.
Profesora con adscripción a infantil en C.E.I.P. Rajoletes desde 1997-2003
- 2004-2016** **Directora del C.E.I.P. Rajoletes de Sant Joan**
Profesora especialista de inglés en el C.E.I.P. Rajoletes desde 2003-2005

OTROS

- 1997-2000** Participante en proyecto Sócrates. Intercambio con "Scuola Media Plinio il Vecchio", de Cisterna di Latina (Italia) y Barkarö Skola, de Västerås (Suecia)

- 2000** Vocal, por sorteo, en tribunal de oposiciones de maestros en la especialidad de Infantil.
- 2008-2010** Participante en asociación multilateral Comenius de la OAPEE “My story, your story, our story” (2008-2010), con escuelas de Reino Unido, islas Falklandas (Malvinas), Italia y Hungría.
- 1999-2011** Colaboración con la Universidad de Alicante en el Prácticum realizado en el CEIP Rajoletes por alumnos de Magisterio (1999, 2000, 2002, 2004, 2005, 2008, 2009, 2011, 2013, 2014).
- 2010** Vocal, por sorteo, en tribunal de oposiciones de maestros en la especialidad de Infantil.

Habilitaciones: Infantil, Primaria, Lengua extranjera inglés, Lengua castellana, Matemáticas y Ciencias de la naturaleza y Filología Valenciana

JEFE DE ESTUDIOS: José Antonio Pujol Aguado

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Funcionario público del cuerpo de Maestros desde el 1º de septiembre de 1982.

Impartiendo clases de Valenciano en el 1º ciclo de ESO o EGB, desde 1991 a 2000.

Impartiendo clases de Ciencias Sociales en el 1º ciclo de ESO desde 1999 a 2001.

Impartiendo clases de primaria de 1982 a 1991 y desde 2001.

Ejercicio de funciones directivas o de coordinación en el Colegio Público Rajoletes, de Sant Joan d'Alacant.



CARGO	NOMBRAMIENTO	CESE	DURACIÓN
Jefe dpto. Valencià	01/09/1991	31/08/1992	1 año
Jefe de Estudios	01/07/1993	30/06/1996	3 años
Jefe de Estudios	01/07/1996	30/06/1997	1 año
Jefe de Estudios	01/07/1997	30/06/1999	2 años
Coordinador 3ºciclo	01/09/1999	31/08/2000	1 año
Coordinador 1º ciclo	01/09/2002	31/08/2003	1 año
Coordinador 2º ciclo	01/09/2005	31/08/2006	1 año
Coordinador 2º ciclo	01/09/2006	31/08/2007	1 año

Jefe de Estudios	16/01/2007	30/06/2008	1 año + 5 meses
Jefe de Estudios	01/07/2008	30/06/2012	4 años
Jefe de Estudios	01/07/12		En ejercicio

TÍTULOS ACADÉMICOS

Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, especialidad de Ciencias Humanas. Expedido en la Escuela de Formación del Profesorado de EGB. **Universidad de Alicante (1980). Nota media: 8,102**

Licenciado en Geografía e Historia. Expedido por la Facultad de Filosofía y Letras. **Universidad de Alicante (1990). Nota media: Sobresaliente.**

Diploma de Mestre de Valencià (1990).

Cursos de Doctorado en Historia Moderna. Calificación media: Sobresaliente (1990-1992)

Diploma Grado Superior Inglés por la Escuela Oficial de Idiomas de Alicante. Marco Común Europeo de Referencia nivel B2 (2006).

Certificado de superación del nivel Avanzado en Francés por la Escuela Oficial de Idiomas de Alicante. Marco Común Europeo de Referencia nivel B2 (2012).

OTROS TÍTULOS

Certificado de Aptitud Pedagógica. Expedido por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Alicante. Calificación: **Sobresaliente**.

Habilitación en Educación Primaria, Geografía e Historia,
Filología Valenciana, Filología Catalana, Inglés y Francés

Acreditación para el ejercicio de la dirección en centros educativos (1997).

Certificat Oficial Administratiu de Coneixements de Valencià. Grau Superior.

Certificado de Aptitud en Inglés = B2 del MECR (2006)

Certificado Nivel Avanzado en Francés = B2 del MECR (2012)

PREMIOS

Ingreso Directo en la función Pública (BOE del 25 de septiembre de 1981).

Premio Extraordinario Fin de Carrera. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Alicante (1992).

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Memoria de Licenciatura: La Corona de Aragón en la Cámara de Castilla (1709-1721). Calificación: Sobresaliente por unanimidad.

COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

- Coordinador del grupo de trabajo Maigmó (Ciencias Sociales). CEP de Alicante (1986-1987).
- **Secretaría de Estado. Universidades e Investigación. Dirección General de Investigación Científica y Técnica (DGICYT) del Ministerio de Educación y Ciencia. Proyecto: La Administración borbónica: el personal al servicio de la monarquía española en el siglo XVIII. (1991-1995). Investigador principal: D. Enrique Giménez López.**
- Coordinador del Proyecto Forestwatch Internacional en el colegio público Rajoletes. Coordinación general por WWF. (1997).
- Coordinación del Proyecto Comenius en el colegio público Rajoletes. Intercambio con escuelas de Suecia e Italia (1998-1999).
- Coordinación del Proyecto Comenius “My story, your story, our stories” en el colegio público Rajoletes. Intercambio con escuelas de Reino Unido, islas Malvinas, Hungría e Italia (2008-2010).
- **Escuelas Europeas: curso de actualización en francés, en el Instituto Francés de Madrid y en l’Université Catholique de l’Ouest, à Angers, France (2010)**
- **eTwinning Label** en el proyecto Comenius “European Festival” en el CEIP Rajoletes. Participaron colegios de Hungría, Reino Unido, Turquía y Gran Bretaña (2013-2015)
- Coordinación del *Practicum* realizado en el colegio público Rajoletes por alumnos de la Escuela de Magisterio (1995-96; 1996-97; 1997-98; 1998-99).
- Coordinación de los proyectos de lucha contra el fracaso escolar a través de la realización de actividades para la promoción de la música: Musicandis I (2012-2013), II (2013-2014), III (2014-2015) i IV (2015-2016) en el CEIP Rajoletes.

PUBLICACIONES

- Mutxamel: itinerari didàctic. Edita Ajuntament de Mutxamel. ISBN 84-606-0800-X (1992).
- La Corona de Aragón en la Cámara de Castilla. Edita Universidad de Alicante. ISBN 84-7908-140-6 (1994)

SECRETARIA: Josefa Victoria Martínez Mateo

FORMACIÓN



- 1980** Diplomatura en Profesorado de Educación General Básica, especialidad de Ciencias. Expedido por la Universidad de Sevilla.
- 1983-1984** *Cursos de lingüística valenciana i la seua didàctica. Nivell elemental. Universitat d'Alacant* (100 horas).
Curso 1º de Danza. Escuela Municipal de Música de Villena.
- 1993** Técnico Especialista en Educación Infantil.
- 1997** Grado Elemental y Acceso a Grado Medio de Flauta Travesera por el Conservatorio Municipal de Música de Villena (Alicante).
- 1998** Habilitación en Educación Primaria: Música.
- 1999-2000** *Curs Específic d'Adaptació A. Universitat d'Alacant* (50 horas).
- 2001** *Curs Extraordinari Mitjà (A09). IES N° 18 de Alicante* (75 horas).
- 2001-2002** *Curs extraordinari de coneixements de valencià (AV140). IES N° 18 de Alicante* (70 horas).
Informàtica musical. Conservatorio Profesional de Música Municipal de Villena (70 horas).
La evaluación educativa a partir de la LOGSE (110 horas).
- 2002** Certificat Oficial Administratiu de Coneixements de Valencià Grau Mitjà.
Certificat de Capacitació.
- 2003** *Elaboración, revisión y actualización del PCC en Matemáticas. CEIP M^a Francisca Ruiz Miquel de La Vila Joiosa* (30 horas).
Projectes d'atenció a la diversitat. CEIP M^a Francisca Ruiz Miquel de La Vila Joiosa (30 horas).
Com treballar la música a Educació Infantil. CEIP Dr. Álvaro Esquerdo de La Vila Joiosa (30 horas).
Jornada de Navidad. Festival de villancicos. Hogar Provincial de Alicante (3 horas).
- 2003-2004** *Filosofía en la escuela: un proyecto para aprender a pensar. CEIP Manuel Antón de Mutxamel* (60 horas).
- 2004** *Recursos para trabajar la audición musical. CEFIRE de Alicante* (30 horas).
Jornada de Navidad. CEFIRE de Alicante (4 horas).
- 2004-2005** *LLengua i literatura "com inventar, contar i dramatitzar contes". CEIP Manuel Antón de Mutxamel* (31 horas).
- 2005** *Prevención de riesgos laborales. Valencia* (15 horas).
Didáctica de las danzas en la escuela. CEIP Prácticas de Alicante (30 horas).

- II Encuentros de Coros Escolares.* Aula de Cultura de El Campello (5 horas).
- 2005-2006** *Educación Infantil. C. P. Lo Romero.* CEIP Lo Romero (30 horas).
- 2006-2007** *Taller de experimentación en Ciencias.* CEIP Rajoletes de Sant Joan d'Alacant (30 horas).
- 2007** *Actividades experimentales en el laboratorio de Biología.* CEIP El Salvador de Mutxamel (20 horas).
- 2007-2008** *Utilización de las NNTT en el aula: edición digital.* CEIP Rajoletes de Sant Joan d'Alacant (30 horas).
- 2008** *Ítaca: Innovación tecnológica administrativa para centros y alumnado.* CEIP Joaquín Sorolla de Alicante (20 horas).
- 2008-2009** *Aprendiendo juntos.* CEIP Rajoletes de Sant Joan d'Alacant (30 horas).
- 2008-2010** *Proyecto Comenius Multilateral: “My story, your story, our story”.* CEIP Rajoletes (70 horas).
- 2013** *Treball per a l'adquisició de competències.* CEIP Rajoletes (21 horas).
- 2014** *L'hort com a recurs pedagògic Adquirim competències.* CEIP Rajoletes (60 horas).

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- 1998-1999** Especialista de Educación Musical en el CEIP Vasco Núñez de Balboa de Benidorm .
- 1999-2001** Especialista de Ciencias y tutora de ESO del CEIP San Luis de El Realengo-Crevillente.
- 2001-2002** Especialista de Educación Musical en el CEIP San Luis de El Realengo-Crevillente (itinerante).
- 2002-2003** Especialista de Educación Musical en el CEIP M^a Francisca Ruiz Miquel de La Vila Joiosa.
- 2003-2004** Tutora de Primaria y especialista de Educación Musical en el CEIP Manuel Antón de Mutxamel.
- 2004** Ingreso en el Cuerpo de Maestros por la especialidad de Educación Musical.
- 2004-2005** Tutora de Primaria y especialista de Educación Musical en el CEIP Manuel Antón de Mutxamel.
- 2005-2006** Tutora de Primaria en el CEIP Lo Romero de Sant Joan d'Alacant.
Coordinadora del 1er ciclo de primaria en el CEIP Lo Romero de Sant Joan d'Alacant.
- 2006-2008** **Destino definitivo.** Tutora de Primaria en el CEIP Rajoletes de Sant Joan d'Alacant.
- 2007-2008** Coordinadora del 1er ciclo de Primaria en el CEIP Rajoletes de Sant Joan d'Alacant.
- 2008-2016** **Secretaria** y tutora de Primaria (2012-2016) en el CEIP Rajoletes de Sant Joan d'Alacant.

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA Y DEL MISMO PROYECTO

Compromiso de calidad

Como indica la normativa, el Proyecto de Dirección debe ser evaluado, así como el ejercicio de la función directiva. Esta evaluación la entendemos como un proceso por el cual valoramos el grado de cumplimiento de los objetivos y actuaciones propuestos y el papel desempeñado por la dirección, teniendo un carácter formativo o de mejora a partir de los resultados obtenidos. Por ello, prestaremos especial cuidado al desarrollo de la puesta en práctica del mismo, así como a los resultados finales obtenidos. Llevaremos a cabo la evaluación y el seguimiento del proyecto de acuerdo a los siguientes momentos:

a. Evaluación continua del proceso.

En esta evaluación intervendrán todos los sectores de la comunidad educativa a través del Claustro, Consejo Escolar y la autoevaluación del propio Equipo directivo. Dará lugar a un proceso de retroalimentación, con el fin de detectar posibles disfunciones o desajustes y dar opciones a corregir las desviaciones del mismo. Los resultados de esta evaluación y las propuestas de mejora se incorporarán a la Memoria Final. Para su realización utilizaremos los indicadores que figuran en el **anexo II**.

b. Evaluación final de los resultados.

Esta se realizará al final de los cuatro años del proyecto y tendrá un claro sentido de reflexión. Se pasarán los cuestionarios que figuran en el **anexo III y IV**. En esta evaluación podrán aplicarse también los cuestionarios de evaluación propuestos en el **anexo VI** de la RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2016, del director general de Centros y Personal Docente, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores y directoras de centros docentes públicos de la Generalitat, que engloban los aspectos siguientes:

Cuestionario de autoevaluación y evaluación del profesorado, equipo directivo, alumnado, análisis de las programaciones y observación del aula.

6. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

ESTILO DE DIRECCIÓN

La definición de objetivos y líneas de actuación han de quedar impregnadas por un “estilo” en la manera de organizar el centro, gestionarlo y dirigirlo. Este estilo puede quedar resumido en los siguientes puntos:

1. Asequibilidad. La directora y su equipo deben de ser fácilmente asequibles y transmitir la idea de proximidad para abordar los problemas que se puedan presentar
2. Liderazgo y delegación de funciones. Aunque la directora debe de ser el motor del funcionamiento del colegio, asumiendo el liderazgo, no debe de centralizar en sí misma

competencias de otros cargos o personas. Debe de promover la delegación de funciones y facilitar a esas personas los medios y apoyos necesarios.

3. Transparencia en la gestión. Las decisiones que se tomen deben de estar fundamentadas y justificadas, no parecer arbitrarias y ser comunicadas adecuadamente a la comunidad educativa.

4. Participación. La directora y el equipo directivo deben de promover la mayor participación de la comunidad educativa en la gestión del centro, transmitiendo que cada persona puede aportar algo diferente y que ayude a mejorar el colegio.

5. Honradez. La directora y el equipo directivo deben de transmitir honradez en sus funciones e imparcialidad.

6. Información. La comunidad educativa debe estar permanentemente informada de la marcha del centro y de los problemas que se presentan, a través de los órganos correspondientes y de la difusión.

7. Prioridad en conseguir los mejores medios para el proceso de enseñanza aprendizaje. Debe ser prioridad la consecución, o la gestión para conseguirlos, dentro de las posibilidades del colegio, de los medios humanos suficientes y de los recursos materiales para que la enseñanza tenga la adecuada calidad.

8. Austeridad y control del gasto. El centro se debe de gestionar teniendo en cuenta una óptima administración de los recursos que evite el despilfarro.

9. Buen trato. El trato mutuo con alumnado, padres y madres, profesorado y personal no docente debe de ser cordial facilitando la confianza mutua.

10. Cultura de las tres “E”: Exigencia, Eficiencia y Eficacia.

7. CONCLUSIÓN

Este proyecto es un compromiso para la gestión del centro en los próximos cuatros cursos. Es abierto y flexible, se puede modificar e introducir cambios y mejoras. Es viable y realista ya que se puede llevar a la práctica. Es orientador de nuestro trabajo. Está en consonancia con el Proyecto Educativo de Centro y para su desarrollo se necesita no solamente la colaboración, sino también la implicación de todos, tanto docentes, como alumnado y familias, además de la Administración Educativa.

Como dice J. A. Marina *“los padres solos no pueden educar a sus hijos, hagan lo que hagan, porque no pueden protegerlos de otras influencias muy poderosas. Los docentes solos no pueden educar a sus alumnos, por la misma razón. La sociedad tampoco puede educar a sus ciudadanos, sin la ayuda de los padres y del sistema educativo. La intervención de padres y maestros es imprescindible, pero todos debemos conocer sus limitaciones y reconocer que, en la tupida red de influencias en que vivimos, todos ejercemos una influencia educativa, buena o mala, por acción o por omisión... Es imprescindible una movilización educativa de la sociedad civil, que retome el espíritu del viejo proverbio africano: Para educar a un niño hace falta la tribu entera.”*